

Asunto.- Convocatoria.

MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO  
DULCE MARIA SALGADO ROMERO.

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO. ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

P R E S E N T E.-

Con fundamento de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29, 30 fracción VI, 31, 32 y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco; el que suscribe regidor Francisco Javier Bernal Ochoa, en mi carácter de Presidente de la comisión edilicia de Festividades Cívicas convoco a ustedes a la **Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Festividades Cívicas**, que se llevará a cabo el día **Jueves 03 tres de Febrero de 2022 dos mil veintidós**, misma que tendrá verificativo en punto de las **15:30 las quince horas con treinta minutos**; en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento, ubicada en la planta baja del palacio Municipal de Etzatlán, Jalisco; Con la finalidad de llevar a cabo la instalación de la Comisión Edilicia de Festividades Cívicas; bajo el siguiente:


#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta anterior con fecha 05 Enero de 2022 dos mil veintidós.
- IV.- Organización de eventos en fechas Cívicas importantes a beneficio de los habitantes del Municipio. (Desfile 24 de Febrero)
- V.- Asuntos varios.
- VI.- Clausura.

Sin más por el momento, en espera de su puntual asistencia quedó a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Etzatlán, Jalisco, 02 de Febrero del 2022

  
MTRO. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN